



Hanover Park^{USA}

División de Servicios de Inspección

P: 630-823-5860

Email: iservices@hpil.org

2121 Lake Street, Hanover Park, IL 60133

Phone: 630-823-5860, Fax: 630-823-5782, Web: www.hpil.org

DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DEL PUEBLO DE HANOVER PARK

Entrada de Autos

Requisitos de Permiso

Se requiere un permiso para la construcción, eliminación, reasfaltado, reemplazo, ampliación o reducción de todos los accesos de vehículos. Complete una solicitud de permiso en línea o en persona.

Presente un plano de encuesta que indique la ubicación y el tamaño del área de trabajo. Proporcione un alcance de trabajo que detalle la construcción propuesta.

Si se contrata a un contratista, este debe registrarse y presentar un seguro con el Pueblo de Hanover Park. Incluye una copia de su propuesta con la solicitud. Si el dueño va a hacer el trabajo, entonces debe proporcionar un resumen del alcance, una lista de materiales y firmar una declaración del propietario.

Por favor, llame a la Información de Localización de Servicios Públicos Conjunta para Excavadores (J.U.L.I.E.) al menos 48 horas antes de cualquier excavación. Por favor llame al 1-800-892-0123.

Requisitos de Construcción

General

Los entradas de vehículos deberán estar en el patio delantero, lateral o trasero y deben estar a un mínimo de 2 pies de la línea lateral de la propiedad.

Los accesos para autos no deben tener menos de 9 pies ni más de 20 pies de ancho. La entrada al camino puede ensancharse hasta un máximo de 24 pies en la calle, pero no debe ser más ancha de 20 pies en la acera.

Se pueden permitir entradas de más de 20 pies de ancho para garajes de 3 o más autos (excluyendo los espacios de garaje en tándem) con un ancho de 10 pies por lugar de estacionamiento, siempre que se cumpla con la cobertura del terreno.

Se pueden permitir adoquines de concreto, ladrillo o semi-permanentes de hasta 18 pulgadas de ancho a cada lado de una entrada de autos. El ancho de esta extensión se contará para el cálculo del ancho total, a menos que se use un material permeable.

Los accesorios de servicios públicos (es decir, cajas de servicio, alcantarillas, etc.) deberán ubicarse, protegerse, ser accesibles en todo momento y mantenerse limpios durante y después del trabajo.

Los delantales pueden tener una pendiente máxima del 10% desde la acera hasta el bordillo.

Materiales

Las ampliaciones de la entrada de vehículos no deberán ubicarse a menos de 6 pies de una puerta que dé al jardín delantero, medidos perpendicularmente desde la fachada del edificio para permitir la salida.

Las ampliaciones de la entrada de autos deben estar al mismo nivel y usar el mismo material que la entrada de autos existente junto a ella.

Los accesos para autos de asfalto deben construirse con una superficie de asfalto de al menos 2 pulgadas sobre una base de grava compactada de 6 pulgadas.

Los accesos para autos y los accesos de concreto deberán construirse con un mínimo de 5 pulgadas de concreto sobre una base de grava compactada de 6 pulgadas. La acera pública deberá tener un grosor mínimo de 6 pulgadas de concreto sobre 2 pulgadas de grava compactada. Proporcione juntas de expansión donde el camino de entrada se encuentre con el garaje, las aceras y la calle. Se permite el uso de alambre de refuerzo y/o barras en el camino de entrada, pero está prohibido en el acceso y en la acera pública.

Los adoquines de ladrillo se colocarán sobre una base mínima de grava compactada de 10 pulgadas. Los propietarios son responsables de todo el mantenimiento futuro, así como de la eliminación, instalación y reemplazo de los adoquines. Esto incluye cualquier trabajo realizado por la Villa de Hanover Park o sus contratistas, ya que la Villa no se hace responsable de ningún daño, remoción, instalación o reemplazo de los adoquines.

Ampliación y Extensión

Los pasillos/escalones deben estar separados de la entrada para que un vehículo no pueda subirlos. -Ejemplos de separación entre la entrada y el pasillo/escalón: (ver también la figura 2)

- . Diferencia de nivel (los escalones o un peldaño deben tener un mínimo de 4 pulgadas y una altura máxima de 7-3/4 pulgadas)
- y una profundidad mínima de la banda de rodadura de 10 pulgadas)
- . Paisajismo instalado de manera permanente
- . La pasarela/escalón debe ser más estrecho que 6'

La ampliación de la entrada de vehículos solo se permitirá hacia la línea de lote más cercana para viviendas unifamiliares independientes en la medida de lo posible, o según lo apruebe el administrador de zonificación.

Los accesos para autos pueden tener un 'desvío' que conecta el acceso existente con una plataforma ubicada en el jardín lateral o en un garaje independiente. Ese 'desvío' solo se permite si no se exceden el ancho máximo del acceso y las limitaciones de cobertura del terreno.

No se deberán ampliar los accesos de vehículos dentro de la línea de goteo (copa) de un árbol de parque.

El trabajo no debe cambiar los patrones o condiciones de drenaje existentes de manera que haga que el agua de lluvia se acumule más en las propiedades vecinas.

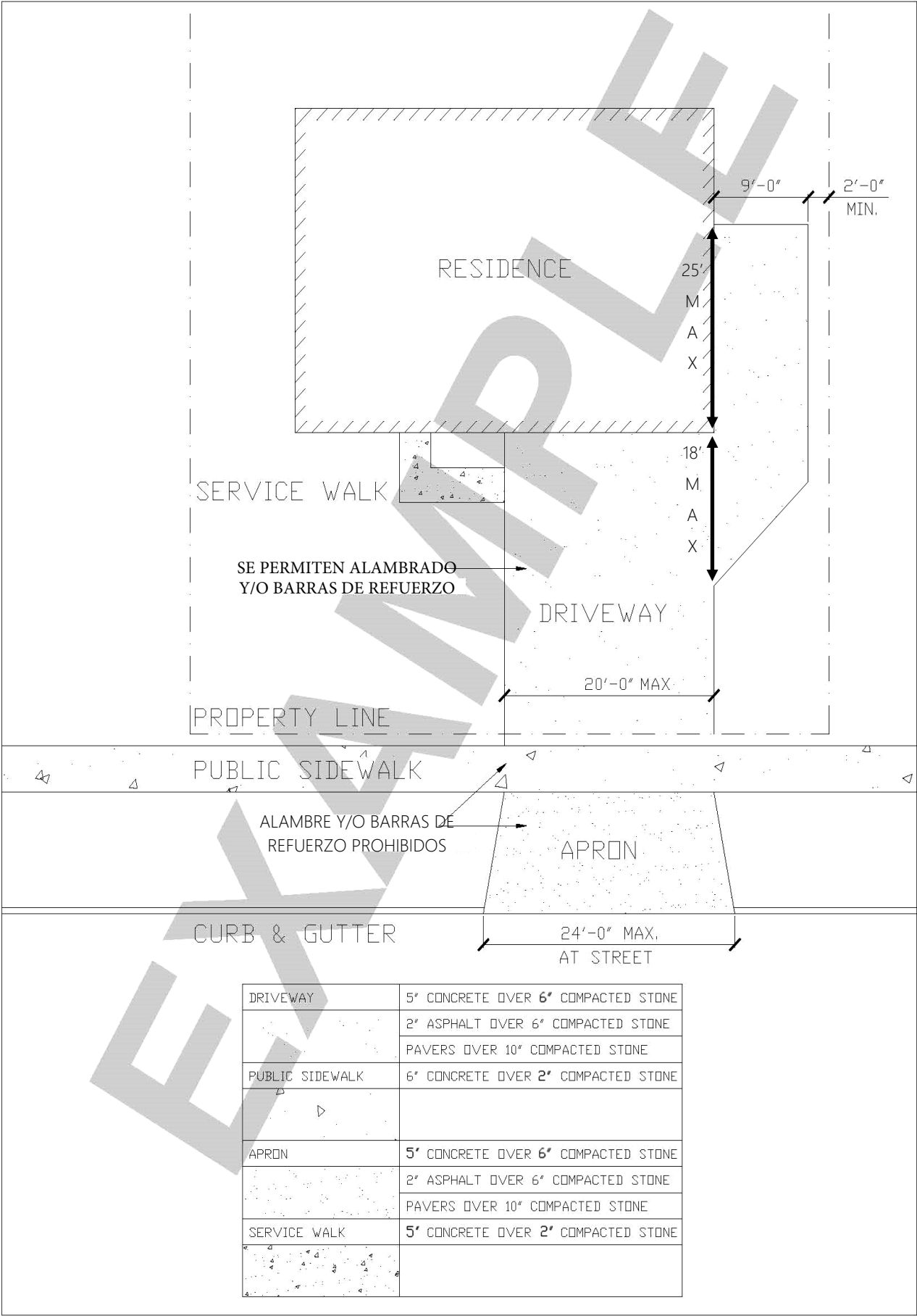
Ampliaciones, extensiones y 'swing-outs' pueden no estar permitidos dependiendo de la cobertura total del terreno según tu distrito de zonificación y/o la Ordenanza de Aguas Pluviales del Pueblo.

Inspecciones

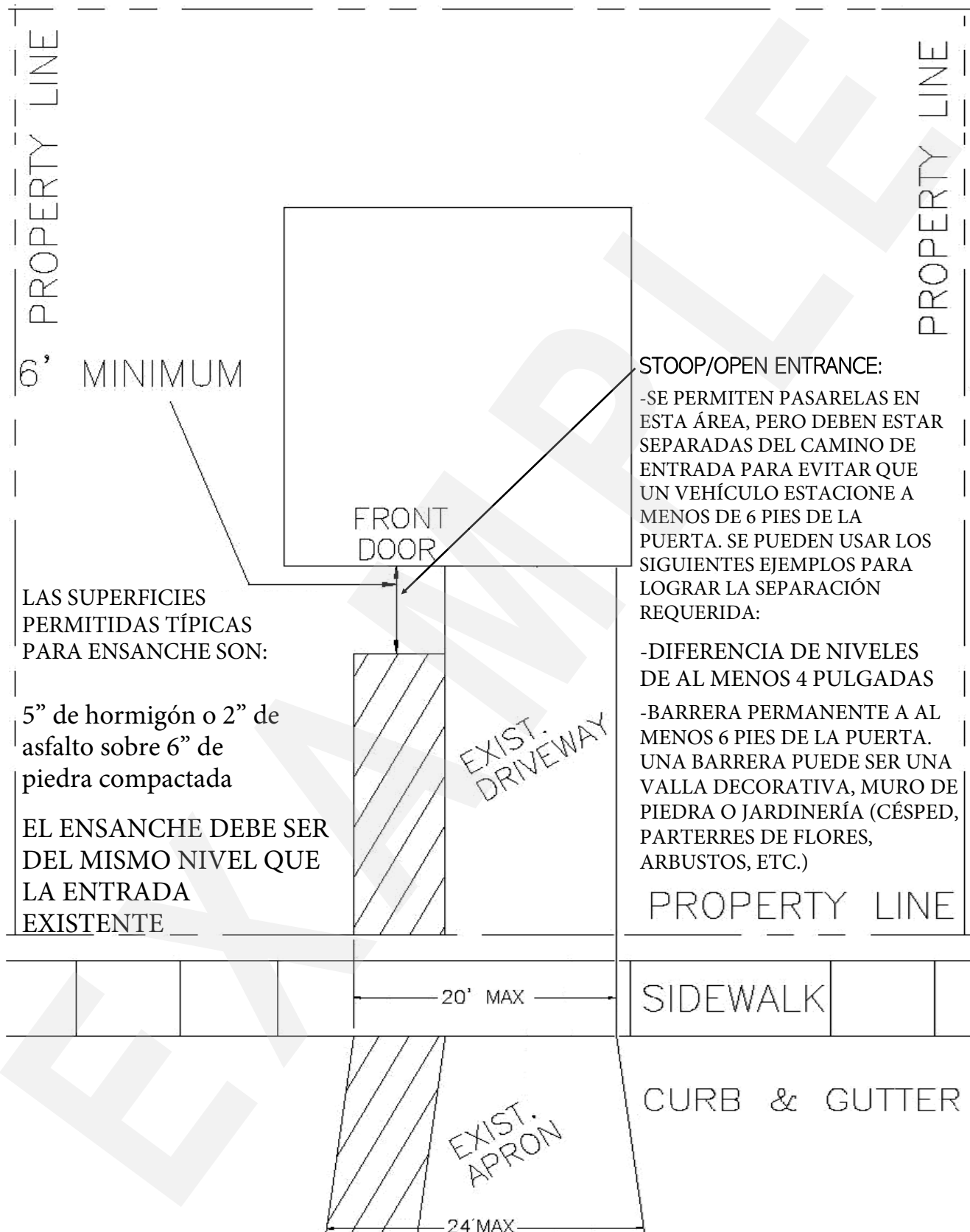
Se requiere un aviso mínimo de 24 horas para todas las inspecciones. Para programar una inspección o si tienes alguna pregunta, por favor contacta a la División de Servicios de Inspección del Departamento de Bomberos al 630-823-5860.

Se requiere una inspección antes del vaciado para verificar que la entrada esté ubicada, dimensionada y con una base adecuada.

Se necesita una inspección final para asegurarse de que el lugar esté limpio y que la entrada esté bien instalada, sin problemas de drenaje ni riesgos de tropiezos.



Ejemplos de separación entre la entrada de coches y el camino/escala (Figura 2):





Después de obtener un permiso para reemplazar la entrada de tu casa y como los vehículos tendrán que estacionarse en la calle, por favor sigue estos pasos:

- 1) Registra todos los vehículos que necesiten permiso para estacionarse en la calle visitando www.hpil.org y selecciona Estacionamiento Nocturno en el menú del lado derecho de la pantalla. Normalmente se permiten (4) noches en un periodo de 30 días. Selecciona “Agregar Vehículo” para añadir vehículos adicionales. Recibirás un número de confirmación cuando se apruebe la solicitud.**
- 2) Llama a la Unidad SEP al 630-823-5481 con el número de confirmación para que tu solicitud pueda extenderse y cubrir el trabajo que se está realizando. La Unidad SEP verificará que se haya emitido un permiso.**